





Dirección de Medios de Comunicación Boletín No.440 28 de julio de 2024

La Secretaría de Cultura y el INAH lamentan la muerte de Socorro Villarreal Escárrega, defensora de los derechos culturales

- Como coordinadora nacional de Asuntos Jurídicos del INAH contribuyó a la recuperación de 13,500 piezas patrimoniales, como parte de la campaña "Mi patrimonio no se vende"
- "Fue una incansable luchadora del patrimonio cultural e histórico de México": Diego Prieto Hernández

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) lamentan el sensible fallecimiento de María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega (1957-2024), quien desde 1998 se desempeñó como coordinadora nacional de Asuntos Jurídicos del INAH.

A través de sus redes sociales, el director general del instituto, Diego Prieto Hernández, refirió que "El INAH y nuestro país pierden a una gran luchadora por los derechos culturales del pueblo mexicano, por la defensa y recuperación de nuestro patrimonio cultural y por el cuidado del patrimonio monumental de México"

En sus más de 25 años de servicio al INAH, Villarreal Escárrega destacó por su incansable labor en la recuperación de 13,500 objetos arqueológicos e históricos, como parte de la campaña "Mi patrimonio no se vende", impulsada por la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero.

En este sentido, a lo largo de su trayectoria empleó sus esfuerzos y conocimientos con el fin de combatir el tráfico ilícito de bienes culturales, restituir las piezas que pertenecen al patrimonio nacional y se encuentran fuera del país, así como para eliminar cualquier tipo de comercialización de estos objetos, lo que ante nuestras leyes representa una actividad ilegal.

Uno de los objetivos de la campaña "Mi patrimonio no se vende", explicó en alguna ocasión, es "generar conciencia, no solo local, sino en el extranjero, de manera que se entienda que no se trata de mercancías, sino que es un patrimonio que otorga identidad y sentido de pertenencia, que tiene que ver con la vida de nuestras comunidades vivas y que es a ellas a quienes les pertenece".







Como responsable de los asuntos legales del INAH, Socorro Villarreal participó en el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, nacionales y extranjeras, en favor del respeto de los derechos culturales de los pueblos y de la recuperación del patrimonio cultural de nuestro país.

Su participación fue notable en tareas como la protección patrimonial, a través de estrategias como las Declaratorias de Zonas de Monumentos Históricos, así como para el fortalecimiento de la estructura orgánica del INAH, mediante logros como la publiación del Reglamento de la Ley Orgánica de la institución, la conformación del Archivo Nacional de Arqueología y, recientemente, la publicación de la nueva Norma para la Investigación Arqueológica en México.

Durante su gestión, Villarreal Escárrega participó en foros académicos internacionales, relacionados con los procedimientos penales sobre el tráfico ilícito de bienes culturales, con el objetivo de estudiar, analizar y reflexionar sobre las alternativas para combatir el expolio de los bienes arqueológicos, históricos y patrimoniales.

Un ejemplo fue el Foro Internacional de Patrimonio Cultural, realizado en 2022, el cual se centró en el tema "Los patrimonios culturales como conciencia para la paz", en el que participó junto a especialistas de Guatemala, Suiza, Egipto, Estados Unidos y Argentina.

En dicho evento, apuntó que "se debe generar una conciencia internacional que reconozca que el patrimonio es de aquellos pueblos que lo originan, que es parte de sus raíces y de su vida cotidiana. Por todo ello, la política de México está centrada en la prevención y el combate al tráfico ilícito de todo nuestro legado cultural".

María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega se graduó como licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora. A lo largo de su trayectoria profesional desempeñó diversos cargos en la Secretaria de la Reforma Agraria y en la Procuraduría General de la República. También, ocupó las direcciones de Instrucción Recursal y de Servicios Legales, en el entonces Instituto Federal Electoral.

Participó como oradora en España, Egipto, Ecuador y Uruguay, exponiendo temas relacionados con el tráfico ilícito de bienes culturales, la cooperación administrativa y la aplicación de procedimientos penales para restituir y proteger el patrimonio cultural de México.

Desde 1998, ocupaba el cargo de coordinadora nacional de Asuntos Jurídicos del INAH.







La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el INAH reconocen el invaluable compromiso y legado de María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega y su loable servicio a México.

---oo0oo---Síguenos en: Facebook: <u>@inahmx</u> X Corp: <u>@INAHmx</u> Instagram: <u>@inahmx</u> YouTube: <u>INAH TV</u> TikTok: <u>@inahmx</u>

Sitio web: inah.gob.mx